



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórroga extraordinaria para la presentación de la tesis doctoral realizada por la doctoranda Silvin a Marcela PAZ

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria para la presentación de la tesis doctoral realizada por la doctoranda Silvina Marcela PAZ, DNI 29.907.992, en el marco del Doctorado en Ciencias del Lenguaje con mención en Lingüística Aplicada.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N° 1380/2019 en la que se otorga a los alumnos del doctorado un plazo definitivo de hasta doce meses para finalizar sus estudios.

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico del Doctorado, según consta en el acta 11/2020 con fecha 27 de noviembre de 2020, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una prórroga extraordinaria de hasta doce meses a la alumna Silvina Marcela PAZ, DNI 29.907.992, para presentar su tesis correspondiente al Doctorado en Ciencias del Lenguaje, con vencimiento el 12 de diciembre de 2021.

Art. 2°.- Autorizar al Área Administrativa de la Secretaría de Posgrado el cobro de una suma equivalente al valor de la matrícula vigente, cuyo pago deberá realizarse dentro del mes siguiente al otorgamiento del plazo extraordinario definitivo.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

